



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0017225/2010

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía, por la que solicita se le reconozca a la Mgtr. Estela Valdés, las actividades docentes desempeñadas, durante en el segundo cuatrimestre del año académico 2009, en el Instituto Superior de Estudios Ambientales dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en el mencionado Departamento; y

CONSIDERANDO:

que la Mgtr. Estela Valdés, revista en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG" del Dpto. de Geografía de ésta Facultad, con vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2011 y como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Geografía Humana" de la Escuela de Historia, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2011;

que el presente pedido cuenta con el aval del Consejo Asesor Académico del Departamento de Geografía;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de Julio de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. RECONOCER las tareas docentes desempeñadas por la **Magíster Estela VALDÉS**, Leg. 23045, durante en el segundo cuatrimestre del año académico 2009, en el Instituto Superior de Estudios Ambientales dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG" del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.


ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

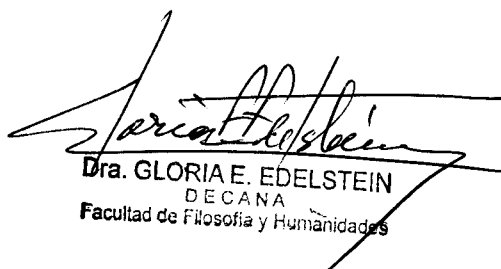
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°

430

RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades